

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIII.

Miércoles 7 de Agosto de 1889.

NÚM. 539.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

.....Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

## SUMARIO.

*Sección editorial:* La mejor esperanza de la clase.—Protesta contra las infracciones de las leyes y reglamentos en cuanto se refiere á la Veterinaria.—Comunicado.—Adhesiones al pensamiento de enviar un profesor veterinario á Paris para el próximo Congreso Internacional (continuación).—Lo que cuesta herrar un caballo.—¡¡Date tono, Mariquita!!!  
—*Sección científica:* Observaciones sobre algunos casos de parálisis (conclusión).—*Misceláneas.*—Anuncios.

## SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 7 DE AGOSTO DE 1889.

### LA MEJOR ESPERANZA DE LA CLASE.

La ilustración de nuestros queridos comprofesores suplirá indudablemente las ideas que dejan de verterse en este artículo, dedicado exclusivamente á poner de relieve las ventajas que el Congreso internacional de Paris ha de traer á la clase veterinaria española.

La humanidad, libre de las preocupaciones de raza, y comprendiendo que las fronteras son exclusivamente límites, más que de la propiedad, del poder y del mando, no de un pueblo, sino de los mandatarios de él, busca en la comunidad de ideas la unión que la política destruye: por eso todos los sabios son cosmopolitas,

La historia nos advierte que mien-

tras Europa vivía en los fines del siglo pasado luchando por un ideal imposible, y cuya resolución á pesar de la sangre que ha costado, ni se toca, ni creemos se tocará jamás mientras todos los pueblos peleaban como tigres y las imaginaciones iban á merced de estos odios creados por la tiranía, los sabios, los hombres verdaderamente útiles se unían en suave y dulcísima amistad, importándoles un bledo que los reyes y los emperadores, que los tribunos y los oradores más fogosos quisieran preparar por medios puramente políticos el bien de la humanidad. Los sabios se reían entonces como se ríen hoy de las extravagancias de la ambición humana y conocían perfectamente que ellos, y sólo ellos son los llamados á hacer el bien, no por crueles procedimientos, sino por la invención, por la iniciativa y por esa labor eterna parecida á la de algunos zoofitos, que levantan del fondo de los mares islas y continentes y muy contrarias á la de los volcanes que, llenos de majestad y de esplendor, tan sólo sirven para destruir y aniquilar cuanto alcanza la lava que vomitan, trastornando el orden sereno y majestuoso de la madre naturaleza.

Después de las grandes luchas jamás ha quedado otra cosa que torrentes de

lágrimas, lutos, desolaciones y amarguras; después de la invención de un sabio, ha venido por necesidad un nuevo placer, una comodidad nueva, en una palabra, un bien para la sociedad que tiene la ventaja de tener un carácter colectivo é individual al mismo tiempo.

Gutenberg, inventando la imprenta, consiguió más que todos los conquistadores, puesto que hizo universal el imperio de las ideas. Newton, descubriendo la gravitación universal, resuelve el problema del movimiento de los mundos yendo más allá que los emperadores, porque de él puede decirse que subyugó soles y planetas, y del mismo Alejandro el Magno no queda otra memoria que la de sus inmensas conquistas entre los hombres, pero los pueblos que sujetó á su dominio bien pronto volvieron á ser independientes y á separarse de su poder, mientras que los colosales mundos que estudió el gran cosmógrafo siguen trazando eternamente sus misteriosas órbitas por esas regiones de lo infinito, siempre grandes, siempre luminosos y señalando rastros de luz que marcan maravillosas elipses entre las vagas sombras de las más frías soledades.

El genio de la paz, adornado con la refulgente diadema de la ciencia, es el que domina al mundo, aunque sus triunfos no sean tan ruidosos como los que de modo tan cruel como efímero alcanza á veces el genio de la guerra.

A esas conquistas grandiosas es á las que tienden las Exposiciones; á esas bellísimas y dulces manifestaciones del talento, de la constancia, del trabajo humano y de la invención, llevando consigo aún más noble fin, porque constituyen la más perfecta expresión de la fraternidad de los hombres; y como la virtud es siempre productiva y fecunda en beneficios, tras del afecto que ella desarrolla, tras de las simpatías que á su calor nacen, márcase como resultado

seguro el progreso científico y moral de los pueblos. Mas no queda restringido á la idea general este admirable efecto de las grandes Exposiciones: los reinos, los imperios, las Repúblicas, gozan en conjunto de sus beneficios; pero también las clases determinadas que dentro de esas grandes agrupaciones viven, se glorifican, aumentan y perfeccionan, tomando del acerbo común la cantidad de vida y esplendor que necesitan.

La Veterinaria española es indudablemente la más castigada por la desgracia: ni aun siquiera se la nombra en los documentos y discursos pronunciados ó escritos en otros países; y dentro del suyo, no tiene otra significación que la de un oficio vulgar que provoca en los poetas satíricos, en el libro ó en las tablas de un teatro chistes inoportunos y chanzonetas de tal género que sólo pueden arrancar lágrimas, ya que no sean frases de indignación y de mal reprimido coraje las que salten de los labios emblanquecidos por una justificada cólera.

Al presentarse la clase veterinaria en el Congreso internacional de Paris por medio de una genuina representación; al acreditar, además de su existencia, el mérito de sus hijos, sale fuera de las prisiones en las que lo encerrasen sus declarados enemigos; allí podrá decir lo que le es imposible en el país de los delegados, allí podrá decir que para entrar en las Escuelas de la ciencia se exigen solo los conocimientos que adornan al más rústico y vulgar de los españoles, que no existen clases prácticas en la forma que prescriben sus reglamentos, que hay catedráticos que emplean la prensa para consultar á otros profesores é injuriarles; que hay imbéciles, que en vez de ocuparse en estudiar dedican sus ratos de ocio al ruín oficio de desacreditar y manchar con su baba de sapo inmundo á los que sacrifican su vida por

el bien de la clase y de la ciencia; que hay en fin, personajes ridiculos, como trajes de guardarropía de teatro Guignol que se abrogan el derecho de creerse capaces de representar á los que á fuerza de sudores, de amarguras y de estudios han llegado á conseguir el respeto de sus conciudadanos. Más, no; no conviene que se digan ni se inicien estas cosas, porque la honra de España padecería ante el juicio de las demás naciones; no hay que decir, que nuestros ministros de Fomento ningún caso han hecho de las súplicas que se les han dirigido, ni que nuestras solicitudes duermen sueño eterno en los archivos del Congreso de los diputados, ni otras cosas mas que tan cruelmente nos lastiman y tampoco hablan de la Administración española. Conviene callar todo esto y presentarnos allí como si fuéramos los más felices veterinarios de la tierra. Pero, al volver, trayéndonos las más hermosas impresiones, cuando hayamos oído la viril palabra de Chauveau, la elegante frase de Nocard, los juveniles entusiasmos de Cornevin; cuando hayamos visto de qué modo se estima la Veterinaria en el mundo ilustrado redoblabemos nuestros esfuerzos, y el mismo amor patrio exitado por la emulación nos obligará á realizar grandes obras al mismo tiempo que la Veterinaria Española irá consiguiendo nombre y honor en todo el mundo, desapareciendo ese silencio en que nos sumen las desgracias y las vicisitudes ya apuntadas.

Las manos de aquellos ilustres profesores que en las épocas del gran Bourgelat trajeron de Francia la organización de la enseñanza de nuestra ciencia se estremecerán de gozo en sus olvidadas tumbas; los recuerdos de nuestro Congreso del 83 volverán con mas vigor á nuestras mentes, el Gobierno de la nación se fijará en el indiscutible mérito de los dignísimos é ilustrados com-

profesores que nos siguen, y una era de paz y de bienandanza vendrá á favorecernos á la manera del sol cuando aparece mas radiante y con mas puras luces después de las frías y aterradoras noches de tormenta.

## PROTESTA

CONTRA LAS INFRACCIONES DE LAS LEYES Y  
REGLAMENTOS EN CUANTO SE REFIERE Á LA  
VETERINARIA

Muchos imaginarán que es sistemático el procedimiento empleado por este periódico al hacer presente á la clase, y sin cesar, que la Escuela de Veterinaria de Madrid, tal y como está constituida, es la rémora y el inconveniente mayor que tiene la clase para llegar al engrandecimiento que se propone y que es de obligación en el siglo en que vivimos; pero al ver el plan que ha desarrollado en estos días, su indiferencia por la dignidad profesional de los que no son catedráticos y sus aplausos al Delegado régio, que si bien es respetable por sus conocimientos generales, no puede admitirsele como veterinario, por carecer de este título comprenderán que tenemos sobrada razón para quejarnos y para hacer la denuncia que tanto molesta á Director y catedráticos de que unos y otros no cumplen como debieran todos los preceptos del Reglamento por el que se rigen estas instituciones, aunque le dispensamos el honor de suponer que quieren cumplirlo.

Aplaudir el nombramiento del señor López, hecho por otro Sr. López, para representar á nuestra clase en el Congreso internacional de París, es la ofensa mayor que puede hacerse á la Veterinaria pátria; pero no procurar elevar la condición del profesor ni fijarse en lo que en realidad propende al bien de los veterinarios, tanto como fuera exigible,

es cosa que conmueve al espíritu y las hace pensar en que se trata aquí de una institución absorbente que no tiene más que unas fauces de gargantúa por la que penetran sin cesar quejas, avisos y observaciones, sin que se detenga en un momento dentro de un estómago que todo lo quimifica y descompone.

¿A quiénes, si no, pudieran atribuirse los inconvenientes que venimos sufriendo para que se resuelvan las elevadas ideas y pensamientos de la clase. ¿Hay quien pueda pensar que el bárbaro obstruccionismo pueda más que la justicia y que la preocupación represente papel más descollante que el buen sentido?

¡Ah! los que no ignoren los desprecios de esta clase; los que saben cuál es su fuerte, comparen y juzguen leyendo el siguiente

#### COMUNICADO

Sr. D. Rafael Espejo.

Muy señor mío: Sírvase usted dar cabida en su ilustrado periódico á estos mal armonizados renglones, por lo que le doy anticipadamente las más expresivas gracias. Su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,

*Francisco Rodríguez Martín.*

\* \* \*

No puedo por menos que manifestarle á usted una vez más el amor que profeso á la clase á que me honro pertenecer.

Con la misma indignación y sentimiento que leí en la *Gaceta* el nombramiento hecho á favor del intruso don Miguel López Martínez, para que represente en el Congreso de París á nuestra desgraciada profesión, así recibo por el contrario placer y entusiasmo, al ver que infinidad de mis queridos compañe-

ros van respondiendo por la honra y dignidad de nuestra querida clase, acordando el nombramiento de un profesor veterinario para que nos represente en el gran Certamen, pudiendo tomar la palabra para discutir los asuntos profesionales que han de tratarse, deseando en lo más íntimo de mi corazón que la elección recayera en usted, Sr. Espejo, para que demostrara sus vastos conocimientos, y una vez más que es el único que lleva diez ó doce años haciendo esfuerzos titánicos por engrandecer nuestra huérfana profesión y ponerla á la altura que se merece y que se encuentra en otras naciones más afortunadas que la nuestra, sin que le haya servido de obstáculo en su gigantesca marcha la infinidad de persecuciones que ha sufrido y sufre por los enemigos y monopolizadores de la clase.

Parece mentira y cuesta trabajo el creer, que los catedráticos de la Escuela de Madrid, que por los cargos que desempeñan están llamados á ser las lumbreras de la ciencia, cometan un error tan grande como el que han cometido, al consentir se nombre á un hombre ageno á la ciencia para que nos represente en el Congreso de París; pues con este nombramiento, á mi modo de ver, demuestran una de dos cosas, ó ser unos ignorantes que no han tenido en cuenta que han de discutirse allí temas científicos y que mal puede terciar en ellos quien no los sabe, ó que son unos amigos del señor Delegado regio, procurando halagarle para tenerle propicio y que esté dispuesto á apoyar ante el Gobierno lo que se les ocurra.

El señor Delegado regio, con aceptar tal cargo demuestra ser demasiado confiado en ciencias médicas, pudiendo decirle á este señor que no hay cosa más atrevida que la ignorancia, porque unos y otro han debido reflexionar en el concepto que ponen á los veterinarios espa-

ñoles ante los veterinarios europeos que á tal Certamen han de acudir, pudiendo esos señores decir que en España la ciencia de Veterinaria es una nulidad, como lo demuestra la representación de tal hombre. Si lo que llevo manifestado hubiera pasado por su imaginación, ni los unos le hubieran nombrado, ni el otro hubiera aceptado el cargo por no hacer un papel tan ridículo.

Amando como el que más la dignidad de nuestra honrosa profesión, me adhiero á la idea de mandar á París un profesor veterinario que nos represente, contribuyendo con la cuota que me corresponda para sufragar los gastos que se le originen en el viaje y estancia en dicha población.

Ahora voy á poner en su conocimiento lo ocurrido recientemente en esta población, para que mis compañeros juzguen las humillaciones que tenemos que sufrir los inspectores de sustancias alimenticias, aparte de lo mal retribuidos que estamos.

El 19 de este mes, estaba desempeñando el cargo de inspector de este matadero D. Vitoriano Medina y Ruíz, profesor veterinario militar, que se haya de reemplazo y establecido en ésta, con el cargo dado por este municipio de inspector de plazas y mercados; siendo el de Mataderos D. Antonio López Nanclores, pero por enfermedad de este último, desempeñaba ambos cargos el señor de Medina hacia cinco días.

Debo manifestar que en este Matadero se empieza la matanza á las diez en punto de la mañana por conveniencia propia de los abastecedores, y muy pocos minutos antes de empezarse, se presentó en el Matadero con dos terneras para sacrificarlas, un criado de un abastecedor de esta, llamado Pedro Vallejo, cuyas terneras venían de tres ó cuatro leguas de distancia, llegando al matadero sumamente sofocadas, tan-

to por el trayecto recorrido como por las fuertes calores que á tal hora hacían.

Nuestro digno compañero el señor de Medina, atendiendo al estado de las reses, al art. 6.º del Matadero de esta localidad que dice: *que el encierro de las reses vacunas podrá verificarse en cualquiera hora del día, siempre que sea tres horas antes de empezarse la matanza, y las que lleguen en el tiempo intermedio hasta empezar el sacrificio ó después de comenzado, no podrán matarse hasta el día siguiente.* En el art. 10 del mismo, ordena, que no podrá darse principio á la matanza de las reses, sin que haya transcurrido cuando menos dos horas desde el encierro de las mismas: de modo, que atendiendo á lo que precede, y en cumplimiento de su deber, prohibió el señor de Medina el sacrificio de las dos terneras hasta el día siguiente.

Para demostrar el cinismo de los criados de estos abastecedores, debo manifestar, que apenas oyó este criado la resolución del inspector, empieza con reconvenções hasta decirle, que las terneras se matarían aquel día por encima de la cabeza de Dios, blasfemia de un salvaje, acudiendo su amo á quien así lo ordenara. Estas amenazas sulfuraron al señor de Medina en término de contestarle, que aunque trajera la orden de quien fuera, no autorizaría con su presencia el sacrificio de tales reses de aquel día.

Concluída la matanza, se fué el señor de Medina á su casa y el criado del abastecedor á darle cuenta á su amo. Este señor se fué inmediatamente á ver al señor Alcalde primero de esta ciudad, contándole la cuestión y bordándola como mejor le pareció, para poner al inspector en descubierto y poder conseguir de dicha autoridad el permiso de sacrificar las terneras aquel día, logrando que en el acto pusiera el señor Alcalde un vo-

lante para el Sr. Medina en los términos siguientes:

*Apenas reciba V. esta orden se presentará sin dilación ninguna en la casa Matadero para presenciar el sacrificio de las dos terneras de D. Pedro Vallejo.*

Toledo 19 de Julio de 1889.—El Alcalde 1.º, Antonio Bringas.

*Señor Inspector de Mataderos.*

\*\*\*

Nuestro digno compañero cogió la orden en su casa estando comiendo, que se la entregó un municipal, y acto continuo se fué al despacho del señor Alcalde, y le rogó que revocara aquella orden, porque con ella hollaba sus derechos y le rebajaba su dignidad facultativa; pero dicha autoridad le recibió friamente, y después de hacer el Sr. Medina una defensa justa de su modo de proceder en aquel acto y sin dejarle que concluyera, le interrumpe el señor Alcalde diciéndole:

*Basta. Si V. no ha querido que se maten las terneras por haber venido tarde, ahora se van á matar por mi gusto y hemos concluido.*

Viéndose nuestro querido compañero desairado de tal modo y atropellada su dignidad facultativa, le contestó en el acto al señor Alcalde: Que él no autorizaba tal sacrificio, que dispusiera de su empleo y que se marchaba en aquel momento á su casa (como así lo hizo), teniéndose que levantar de la cama el señor Nanclares para llenar este servicio.

Excusado es decir las amenazas de la autoridad contra esta contestación y resolución del Sr. Medina, diciéndole que la dimisión tenía que hacerla por escrito, no verbal, y que hasta que se la admitiera el Municipio dependía de la autoridad; no sirviendo de nada estas amenazas para que no llevara á cabo su resolución nuestro compañero.

Apenas llegó á su casa el profesor,

puso y remitió al señor Alcalde un oficio de despedida en los siguientes términos:

*El veterinario que suscribe, considera, que al obligarle á quebrantar los artículos 6.º y 10 del Reglamento del Matadero, se le quita toda la fuerza moral que tiene, por cuya causa presenta la dimisión del cargo que venia desempeñando.*

*Dando las gracias al Ilmo. Ayuntamiento por el tiempo que ha merecido su confianza.*

Dios guarde á V. S. muchos años.

Toledo 19 de Julio de 1889.

*Victoriano Medina y Ruiz.*

—

Al llegar este oficio de despedida á manos del Sr. Alcalde, debió dicha autoridad comunicárselo á los señores del municipio más adictos á él, de los cuales dos de ellos fueron á hablar al señor de Medina para que retirara su dimisión, así como el Director del Gabinete histo-químico Sr. Valiño y el subdelegado de Medicina humana, que es hermano político del Sr. Alcalde; desairando á todos ellos por sostener su dignidad profesional, presentándose el Sr. de Medina con una entereza digna de aprecio por todos los profesores que miren en lo que vale la dignidad profesional.

Viendo esta resolución inquebrantable, le admitieron la dimisión en la sesión del 24 del actual, nombrando interinamente al Sr. de Marín, cuyo profesor ha desempeñado este cargo por espacio de seis ó siete años.

\*\*\*

¡A cuántas consideraciones se presta el proceder arbitrario de un Ayuntamiento representado por su primer Alcalde, que prescinde de lo preceptuado en un Reglamento, por la corporación que preside, y del cual se desentiende sin consideración ninguna como si el res-

ponsable facultativo fuese un matachín, que no ha de hacer más que lo que mande el Sr. Alcalde! Muchas ideas se agolpan á nuestra mente al recordar infinitos hechos análogos ocurridos en ciudades, villas y aldeas con los inspectores de carnes, separados de sus cargos por causas semejantes á las relatadas. El caciquismo que abusa de los profesores que tienen una misión tan sagrada como es velar por la salud pública, debiera ser el responsable de las desgracias que su arbitrariedad puede acarrear en los pueblos, más por desconocimiento que por mala intención.

Hasta que los inspectores de carnes no obtengan sus cargos por oposición, como sucede en la vecina República, con sueldos decorosos y sin temor á ser víctimas del mal humor de un alcalde y de influencias que conspiran á favorecer á otros profesores, sin respetar servicios anteriores, por buenos que sean, estos destinos estarán á merced del caciquismo, única palanca que todo lo aniquila en nuestro país, sin que valgan leyes, reglamentos, ni nada.

Si en el profesorado hubiese unión y compañerismo, no sería muy fácil hallar sustitutos para desempeñar destinos vacantes, sólo por ser dignos los que los ejercían decorosamente; pero la necesidad por un lado y la falta de moralidad profesional por otro, nos tiene en tan fatal situación como la actual en Toledo.

---

**Adhesiones al pensamiento de enviar un profesor veterinario á Paris, para que represente á la clase veterinaria española en el próximo Congreso Internacional.**

(Continuación.)

Del distinguido y entusiasta profesor D. Celestino Dornaletche y Bidaurre, de Muez:

«No quisiera ser el último en mandar mi doble protesta, tanto del titulado

*Manifiesto á nuestros hermanos de clase,* como del nombramiento del Sr. López Martínez para que represente á nuestra clase en el gran Certamen internacional de Septiembre.

¿Dónde están esos nuevos redentores que le han salido á la clase? Ya se sabe para lo que han servido. Esas celebridades, después de no hacer cosa alguna de provecho, después de alabar al mayor de los mayores intrusos, ¿quieren llamarse hermanos de clase?

Los hermanos de clase son los que siguen las doctrinas que sustentó el Congreso de 1883, cuya personificación es D. Rafael Espejo y del Rosal.

Estoy dispuesto á defender esos principios, y deseo que se lleve á Paris un profesor que nos represente, y ese quiero que sea V., Sr. Espejo.

Para ello cuente con mi cooperación en absoluto hasta el término á que mis fuerzas alcancen.

\*\*\*

El profesor D. José Benítez Ríos, establecido en el Valle de la Serena, que es, además de buen veterinario, un poeta elegante, nos escribe los siguientes versos:

En mi amor patrio resuena  
Dentro del oculto pecho  
Una voz que me conmueve  
Y llena de sentimiento.  
En esa nación amiga  
Que allende los Pirineos  
Entre torres y palacios  
Levanta á la ciencia templos,  
La noble Veterinaria  
No cuenta un varón excelso  
Que la España represente  
Con el valor de su genio.  
Tan sólo va una persona,  
Un hombre que viene siendo  
Azote de las ideas,  
Rémora de los progresos.  
¡Clase que tanto has valido

Y supiste en otros tiempos  
 Defender con bizzarria  
 Lo hermoso de tus derechos,  
 Vuelve al vigor que tus hijos  
 Con firme poder te dieron!  
 Y pues en tu seno viven  
 Y prosperan en tu seno  
 Figuras como Morcillo,  
 Publicistas como Espejo,  
 La espalda torna al intruso,  
 Vuelve los ojos á ellos,  
 Y á la ignorancia del uno  
 Venza lo sabio de éstos.  
 Así, en el noble palenque  
 Que hoy abren los extranjeros,  
 Gloria tendrá nuestra patria  
 La clase honores eternos,  
 El oprobio los intrusos  
 Y los aplausos los buenos.

\* \*

D. Regino Valle, profesor establecido en Villarramiel, nos dice:

«Me adhiero al pensamiento altamente útil de enviar un profesor veterinario que nos represente en el Congreso internacional de París.

¿Qué concepto formarían los extranjeros de nosotros si no sucediera así?

Tal vez este paso que va á darse vendrá á ser el principio de nuevas ventajas y por él desaparezca esa delegación regia en la Escuela de Madrid, que tan impropia y fatigosa resulta y volverá ese centro á tener á su frente un profesor veterinario que le honre y le engrandezca, como lo hicieron el gran Carlos Risueño y el inmortal D. Nicolás Casas de Mendoza.»

\* \*

Del eminente profesor D. Gregorio Arzo, de Obanos:

«Recibí la protesta contra el Manifiesto Villa-Alcolea, pero á este Manifiesto no le he dado importancia alguna;

sin embargo, como veo que algunos veterinarios siguen protestando de su adhesión, á lo que yo llamaría conjuración, en contra del progreso científico, quiero que conste la mía en defensa del orden de ideas que usted simboliza.

También estoy muy conforme con el sublime pensamiento de enviar al Congreso internacional un representante de la clase veterinaria. Al efecto, me suscribo para atender á los gastos que ocasionen.»

\* \*

Del distinguido profesor D. Francisco Gil Boch, establecido en Silla:

«Espero de usted una mi nombre al de tantos ilustres compañeros que desean que un verdadero veterinario (no un intruso) nos represente en el quinto Congreso internacional.

En cuanto al nombramiento, son muchos los que lo merecen y tienen aptitudes para desempeñar el cargo; pero usted, Sr. Espejo, es el MARTIR de la ciencia Veterinaria, y para usted, en mi concepto, debe ser esta vez la corona, y que rechinen más los dientes sus adversarios que lo son también de todos los buenos profesores.

En cuanto á la cuota, en breve plazo le mandaré 10 pesetas, y si en algo más se fijara, estoy pronto á quitarme el pan de la boca por cubrirla.

Señor Espejo, ¿nos traerá de París un coino?»

\* \*

Del distinguido profesor D. Cecilio Otero establecido en Nombela:

«Impaciente estoy por no haber manifestado mas pronto mi adhesión al noble y patriótico pensamiento de que vaya un veterinario español en representación de esta clase al Congreso internacional de París.



Cuénteme entre los profesores mas dispuestos y entusiastas para contribuir á los gastos de asunto tan trascendental como digno.»

\*\*\*

Del siempre activo y sabio profesor D. Francisco Pío Luque subdelegado de veterinaria en Palencia:

«Me adhiero á la protesta general que en su ilustrada Revista manifiestan mis dignos compañeros con motivo de la falta de representación que supone el nombramiento para ello de persona ajena á la carrera. Protesto contra la designación del Delegado para ese cargo, con toda mi energía y con la convicción que me presta el título profesional que tengo.

Mi voto para el profesor que vaya al Congreso de París, es para usted, y si hubieran de ir dos compañeros voto tambien al Sr. Arderius.

Contribuyo con cinco pesetas á reserva de contribuir con mas cantidad si la mayoría inicia la idea de hacer un dividendo para cubrir los gastos.»

\*\*\*

Del enérgico y entusiasta profesor D. Antonino Barceló de Bardallur:

«Grata alegría prodúceme el ver la manifestación que hace la clase respecto al nombramiento de un profesor que nos represente de modo debido en el gran Congreso veterinario internacional de París.

Respondiendo á la indicación que hace usted en su bien meditada y escrita Revista, doy mi humilde parecer respecto á la persona que de obtener tan delicada comisión, uno mi voto al señor de Mora en favor del preclaro y eminente profesor Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Martínez de Anguiano.

Suscríbame por la cantidad de 5 pe-

setas, sin perjuicio de cooperar con lo que se indique para cubrir los gastos.

Doy á usted mis más sinceros plácemes por todo lo que hace y ha hecho en pró de los intereses de la Veterinaria nacional.»

\*\*\*

El entendido y digno profesor de Villaluenga, D. José Rollán, nos dice:

«Puede contar con 10 pesetas para la suscripción que se ha iniciado con motivo de la representación genuina de nuestra clase en el Congreso internacional de Veterinaria de París.»

\*\*\*

De D. Francisco Rodríguez Martín, dignísimo y sabio subdelegado de Veterinaria de Toledo:

«Amando como el que más la dignidad de nuestra honrosa profesión, me adhiero á la idea de mandar á París un profesor veterinario que nos represente, contribuyendo con la cuota que me corresponda para sufragar los gastos que se le originen en el viaje y estancia en esa población.»

\*\*\*

Del distinguido compañero D. José María Pujolar, establecido en Olot:

«Me asocio al pensamiento de mandar un profesor veterinario al Congreso Internacional de París, pues el llamamiento que hacen los franceses se hace exclusivamente á los que estén investidos con el honroso título de profesor veterinario, sea cualquiera la nación á que pertenezcan: ofrezco también contribuir con la cuota que se señale para atender á los gastos de representación y sin designar á persona alguna, por más que tenga sus simpatías particulares.»

### Lo que cuesta herrar un caballo.

«Para el lector que al coger en sus manos el presente número lea el epígrafe con que se encabeza este artículo, acostumbrado á leer en estas columnas la exposición y desarrollos de grandes principios y de pequeñas pasiones (que no dejan de aparecer grandes cuando no hay otras con qué alimentar al público), parecerá mezquino, sin duda alguna, el que nos metamos á investigar una pequeñez tal, como el coste de lo que puede importar el herraje de un caballo.

Sin embargo, cuando el caballo se repite ó multiplica por el número 17.000, la cosa varía de aspecto y procede el pensar la forma y manera de que tanto caballo esté *bien* herrado y que esta operación importe lo menos posible, máxime cuando lo paga el Estado, entidad que nosotros no consideramos como hoy es general hacerlo, pues al fin y al cabo las rentas suyas se componen de una parte, no muy pequeña por cierto, de las escasas ó cuantiosas que todos disfrutamos.

Cuenta el ejército entre caballos, mulos de carga y mulas de arrastre con un total de 17.000, para los que contrae la obligación de calzarles sus correspondientes herraduras, cuando las necesitan. Ahora bien, para ejecutar esta operación, que tiene su importancia, pues de ella depende en gran parte la conservación y buen empleo del ganado, enorme capital que conviene conservar todo lo posible, cuenta el ejército con un personal bastante numeroso de herradores y forjadores, la mayor parte de él no muy apto por la forma de reclutarlo y las condiciones personales de los que lo desempeñan, afirmación asaz confirmada por las continuas quejas de los jefes

y oficiales de los institutos montados. Dicho personal se compone de soldados que en sus pueblos tenían... ó aspiraban á tener el oficio de tales herradores, conocimientos y práctica que no pueden estar muy desarrollados á los veinte años de edad, como es lógico necesariamente, procedían también algunos de la extinguida escuela de herradores que ha existido hasta hace unos días, y con la cual vamos á contar en nuestros cálculos por figurar en el último presupuesto que sirve de norma á este artículo, felicitando al señor ministro de la Guerra por la desaparición de ese centro que, bien á pesar de los buenos deseos de los que lo dirigían, no podía dar grandes resultados desde el momento en que los alumnos de dicha escuela tenían que repartir sus tres años escasos de servicio entre el aprendizaje en ella y la práctica en los cuerpos.

Figuraba además en la citada escuela un numeroso personal, compuesto de 1 teniente coronel, 1 comandante, 1 profesor de escuela, 3 capitanes, 6 tenientes, 2 alféreces, 1 médico, 5 veterinarios, 1 armero, 1 sillero, 5 sargentos, 17 cabos, 4 trompetas, 48 soldados, 9 herradores y forjadores y 170 alumnos soldados, con los gastos de material correspondiente. La brevedad de un artículo no nos permite insistir sobre este asunto.

Todos estos soldados exclusivamente dedicados al herraje del ganado, cobraban su haber de tales y además una gratificación anual, que varía poco de 180 pesetas anuales, sean herradores ó forjadores. También abona el Estado una cantidad para compra y entretenimiento de bolsas de herrador, de modo que las cantidades que se distribuyen pueden conceptuarse divididas en tres partidas: personal, gratificaciones y material.

\*\*\*

Hay otra forma de reclutar este per-

sonal, que es la establecida por la artillería, contratando maestros y oficiales de este oficio, dotándolos de buenos sueldos y teniendo á la par los soldados de oficio herrador, sujetos sólo á su paga y prestando este servicio en los regimientos. Como se vé, hay una diferente organización para el mismo servicio, pero estimamos que el cuerpo de artillería está en lo justo, como lo probaremos más adelante. Vamos ahora á entrar en la cuestión de números, copiados del presupuesto, y á ver lo que en personal y material gasta el Estado en herrar los caballos y mulos que posee el ejército.

Componen el personal 965 individuos, divididos en la siguiente forma:

En la escuela de herradores.....	244
En los cuerpos de caballería.....	486
En los de artillería. } Contratados.....	133
} Soldados.....	69
En ingenieros.....	16
En Academias y otros institutos.....	17
<b>TOTAL.....</b>	<b>965</b>

Estos 965 individuos tienen consignadas las siguientes cantidades para personal, gratificaciones y material:

CABALLERIA	Gra-		
	Sueldos	tificación	Material
En los 26 regimientos de lanceros, cazadores y dragones..... pesetas.	118.110,72	67.220	9.360
En la escolta real...	3.790,24	720	90
En los 2 regimientos de húsares.....	9.085,44	5.940	720
En las 3 remontas y 4 depósitos de sementales.....	6.814,08	4.320	510
En las 2 secciones de sementales....	566,04	360	60
En la escuela de equitación.....	851,76	540	60
En la de herradores.	2.271,36	1.440	120
En la sección de Mellilla.....	283,92	180	30
Para premios por años de servicio..		10.000	
<b>Total en caballería.</b>	<b>141.773,56</b>	<b>90.720</b>	<b>10.950</b>

## ARTILLERIA

En los 5 regimientos divisionarios.....	Contrats 76.350		
	Soldados 11.633,20		1.800
En los 5 de cuerpo de ejército y baterías á caballo...	Contrats 60.285		
	Soldados 2.908,80		1.320
En los 2 de montaña. }	Contrats 17.400		
	Soldados 2.654,08		720
En el regimiento de sitio.....	Contrats 3.495		
	Soldados 872,64		210
Para premios de servicio.....		10.000	
<b>Total para artillería.</b>	<b>175.600,70</b>	<b>10.000</b>	<b>1.080</b>

## INGENIEROS

En los 4 regimientos de zapadores.....	2.216,64	1.440	
En el de pontoneros.	1.745,28	1.170	120
En el batallón de telégrafos.....	581,76	360	60
<b>Total para ingenieros.</b>	<b>4.543,68</b>	<b>2.970</b>	<b>180</b>

## EN ACADEMIAS

## Y OTRAS DEPENDENCIAS

Escuadrón de Ceuta.	2.712,04	430	60
Academia general...	853,36	540	
Id. de Caballería....	1.135,68	810	90
En la brigada de Administración militar	872,64	360	120
<b>Total.....</b>	<b>5.573,72</b>	<b>2.230</b>	<b>270</b>

Sumando lo que cada arma é instituto consume, tenemos que se gastan:

	Pesetas.
En personal.....	327.453,68
En gratificaciones.....	105.940,00
En material.....	15.480,00
En la Escuela de herradores y forjadores.....	173.382,52
Por los premios que señala el artículo 1.º, capítulo 3.º del presupuesto.....	20.000,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>642.256,20</b>

Mas no para aquí el gasto. Hay que mantener y vestir y atender á todo este personal, así como á los caballos que la mayor parte montan, y por lo tanto, precisa calcular el importe del pan, pienso, vestuario, utensilio, etc., que todas estas plazas y sus caballos consumen.

Los 965 hombres consumen al año 352.225 raciones de pan, que á 0,21 de peseta (según presupuesto), hacen un total de 73.967,25 pesetas.

Por el alumbrado, combustible, lavado y utensilio de 965 hombres, á 17,04 pesetas anuales (según presupuesto), importa un total de 16.443,60 pesetas.

Importa el alumbrado de cuadras para 790 caballos, á 4,01 pesetas cada uno (según presupuesto), la cantidad de 3.167 pesetas.

Importa una tercera parte, que se calcula del total como renovable todos los años, para el efecto de las primeras puestas, cuyos precios son distintos según las armas, pero que tomaremos como término medio el de 60 pesetas, teniendo en cuenta que los contratados cumplan también por terceras partes, importa esta tercera parte para 322 hombres la cantidad de 19.320 pesetas.

Las estancias de hospital de los 965 hombres, consideradas como un 4 por 100 de la fuerza, dan un total de 13.870 estancias, que á 1,50 pesetas una (según presupuesto), dan un total de 20.805 pesetas.

Por 288.350 raciones de paja y cebada para 790 caballos que existen para herradores y forjadores al precio de 0,26 y 0,90 pesetas cada una respectivamente, importan un total de 339.030 pesetas.

La gratificación de entretenimiento de 790 caballos á 30 pesetas cada uno, importa 23.700 pesetas.

La de montura para los mismos, á 21,72 pesetas cada uno, sube á 17.158.

Hacemos caso omiso de otros gastos que son casi imposible de clasificar y

calcular, tales como viajes de incorporación, auxilios de marcha, armamento, municiones, etc., etc., pero ciñéndonos á los ya referidos y sumándolos, tendremos:

	Pesetas.
Personal, gratificaciones y material.....	642.256,20
Alumbrado combustible y pan.....	90.410,83
Primeras puestas.....	19.320,00
Hospitalidades.....	20.805,00
Raciones de pienso.....	339.130,00
Alumbrado y utensilio de cuadra .....	3.167,00
Entrenimiento de caballos y monturas.....	40.858,00
<i>Total</i> .....	<u>1.155.947,03</u>

\*\*

Hasta aquí no hemos hecho más que examinar la máquina: falta ahora, después de calculado el coste que hace ponerla en movimiento, el importé del motor, por decirlo así; falta averiguar el valor de la primera materia que aquélla transforma, esto es, el valor de la herradura que se coloca en el casco del animal; y de aquí, como todo cálculo industrial exige, ver si el coste de fabricación está en favorable relación con la cosa fabricada, para deducir las ventajas ó inconvenientes del sistema.

De cada arroba de hierro, que cuesta aproximadamente 20 rs., salen no más de 20 herraduras; añadiendo el combustible, clavos y demás enseres de fabricación, y computando las grandes con las pequeñas y con las llamadas patológicas, de más esmerada y complicada fabricación, puede calcularse que cuesta cada herradura unos 32 á 35 céntimos de peseta, poniéndonos en lo menor; calcularemos en 0,30 de peseta el coste, y el juego de cuatro en 1,20, por lo tanto. No puede asignarse una cantidad exacta del número de herraduras, pues depende de lo que el ganado trabaje.

En España, desgraciadamente, no trabaja mucho, pues no hay grandes ni continuados ejercicios y maniobras; por lo tanto, puede estimarse que cada animal renueva al año ocho veces sus herraduras y doce los clavos; de modo, que contando con el hierro que de las viejas se aprovecha, puede estimarse, en una hipótesis muy baja, en ocho pesetas anuales el herraje de cada cabeza de ganado. Importa, por lo tanto, al año la cantidad de 136.000 pesetas, cómputo excesivamente bajo. Agregando esta cantidad á las anteriores, tenemos:

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i> .....	1.155.947,05
Coste del herraje.....	136.000,00
	1.291.947,05
TOTAL.....	1.291.947,05

Esta cantidad, más de *cinco millones de reales*, es lo que cuesta al Estado el herrar el ganado de un ejército que no tiene nada de numeroso: cinco millones gastados en herrar medianamente todo ese ganado que apenas sale de sus cuerdas por causas que en otra ocasión podremos citar; pero si en esta cifra vemos el coste enorme de este servicio, una sencilla operación nos hará ver lo mal organizado que está.

Siendo 17.000 el número de las cabezas de ganado que existen, corresponde á cada una un gasto anual de *setenta y seis pesetas*; y como sólo gasta en herraje *ocho pesetas*, fácilmente se advierte que las *setenta y ocho* restantes se van... en una mala organización del personal, pues aunque es cierto que éste es necesario para tal servicio, bajo ningún concepto puede admitirse, en una mediana organización, que esté el objeto principal con los medios de realizarlo en la proporción de 1 á 9. Ningún industria aceptaría este negocio.

Hemos logrado ya demostrar lo que

prometimos, esto es, lo que cuesta herrar un caballo en el ejército; pero como no nos hemos de limitar sólo á la crítica y sí á hacer algunas afirmaciones, expondremos en otros artículos algunas de éstas que podrían conducir con mejor y mayor meditado estudio á una perfecta organización que ahorre cuantiosas sumas al Estado, y que, por su mejoramiento, conserve el ganado militar, que en España tiene un quebranto anual de cerca de un 14 por 100 (1).»

X. X. X.

### !!!DATE TONO, MARIQUITA!!!

*La Veterinaria Española* del 31 de Julio publica una carta que parece especial distinción á Mr. Remartínez, por el Comité de Organización del quinto Congreso Internacional de Medicina-Veterinaria, invitándole para que concurra á él; mas como este llamamiento se hace á todos los veterinarios de los distintos países, resulta que no hallamos el motivo para darse tono ni aparecer como encargado de recibir adhesiones que deben hacerse á Mr. Capon, Tesorero del Comité de Organización de París, no hallando justificada la sucursal que el Sr. Remartínez ha establecido en Madrid para aquel objeto.

## SECCIÓN CIENTÍFICA.

### OBSERVACIONES

#### SOBRE ALGUNOS CASOS DE PARÁLISIS

(Conclusión.)

Por último tuve también un cerdo con paraplegía, el cual ya hacía días que

(1) Este curioso artículo lo ha publicado *El Imparcial*, y nosotros esperamos al segundo prometido, para hacer los comentarios que tan importante cuestión merece.

se arrastraba por el suelo y sin poderse valer de las extremidades de atrás. Al principio perdió el apetito; más tarde comía con avidez. Se le untaron los lomos con linimento antirreumático y se le propinó la nuez vómica con la comida durante once días consecutivos: se le daban 1 gramo 50 centigramos en tres veces mezclado con harina de trigo, llegando hasta la cantidad de 5 gramos diarios. No quedó radicalmente curado, pero sí notablemente aliviado.

En suma: he ensayado cuanto me ha sido factible y cuanto he sabido de lo mucho que aconsejan nuestros sabios en Veterinaria para la curación de tan terrible dolencia, deduciendo de mis observaciones prácticas: 1.º Que la parálisis esencial es siempre de menor gravedad que la sintomática. 2.º Que la producida por lesiones graves del encéfalo ó de la médula es mortal en la mayoría de los casos. 3.º Que en todas se ha de acudir á tiempo si se quiere obtener un buen resultado, pero que esto es incomparablemente notable en la última. 4.º Que la sangría copiosa al principio en animales jóvenes y robustos, auxiliada de los baños de vapor y la rebulsión externa es siempre eficaz y basta en las esenciales para su curación. 5.º Que la rebulsión interna, así como los antiespasmódicos, además de ser más caro su precio y de más difícil administración, si bien no prueban mal, son, á pesar de todo, de resultados poco seguros. 6.º Que la nuez vómica propinada al principio en pequeñas cantidades y aumentada la dosis gradualmente hasta 12 gramos diarios, es de excelentes resultados tan luego se inicia la cronicidad del paralítico. 7.º Que la paraplegía es más frecuente que ninguna otra forma de parálisis, y que en ésta, cuando los animales ya no pueden sostenerse de pie, está siquiera disminuida la sensibilidad y si no se atiende con prontitud y precisión, to-

dos los remedios son inútiles. 8.º Que la sintomática de heridas traumáticas, con sólo baños de vapor, sangría y atender bien á la curación de la herida, no es difícil curar al paciente pronto y radicalmente. 9.º y último. Que desde Hipócrates y La Reyna, hasta Bouley y Claudio Bernard, hemos adelantado muy á paso de tortuga en lo concerniente á medicina interna y especialmente en la tan espantosa dolencia que motiva estos mal trazados garabatos. ¿Tienen aquí real cabida las teorías parasitarias ó de los micro-organismos? ¿Podría conseguirse algún adelanto con las inyecciones hipodérmicas á lo largo del espinazo, occipucio, parte interna de los muslos (según los casos) de nuez vómica ó sus alcoholídes, ácido fosfórico, alternando con la morfina, haba del Calabar, curare, ó sus derivados? Pueden probarlo los que tengan más tiempo y más poder, pues las pomadas de estas sustancias, aun cuando se antepongan unturas fuertes ó se asocien con ellas para la aplicación sobre dichas partes, no dan en las caballerías ningún buen resultado manifiesto. Y si tan paulatinamente marchamos en el adelanto de la ciencia puramente médica, ¿qué nos falta para progresar, perfeccionarnos y ser algún día más útiles á la humanidad? Obtener mayor y mejor protección del Gobierno, de las autoridades y de los pueblos; más ilustración, cultivo de entendimiento, y, sobre todo, consagrarnos con viva fe á la ciencia del método experimental: las fuerzas mecánicas, físicas y químicas son los únicos agentes efectivos del organismo viviente, y el fisiológico no debe ocuparse, sino de su acción. (A. Bernard.)

Por ello, y para los que tanto se oponen ú olvidan la práctica de clínicas médicas y quirúrgicas, diremos con Descartes: «Se piensa metafísicamente, pero se obra y se vive físicamente.» Y

por si esto no vale, añadamos con más claridad lo de nuestro afamado compatriota Rus y García:

«Sin la experiencia ninguno es hábil, ni con prudencia, aunque tenga entera ciencia.»

Yo creo no haber podido decir nada bueno ni nuevo, ni siquiera una frase; tengo, empero, gran sentimiento de no poder contribuir más y mejor á completar la obra comenzada de há muchos siglos. Si mi voluntad bastara, considero serian pocos los que me aventajaran. No obstante, véase si digo alguna cosa que pueda servir de provecho, y en caso de ser así, antes de dar publicidad de cuanto expongo, estimará en mucho al señor Director se digne enmendar lo que no sabe corregir su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

JOSÉ BENET Y AMETLLÓ.

## MISCELÁNEAS.

Los alemanes, que en materia de asuntos científicos y profesionales rivalizan con los franceses, van á celebrar un Congreso médico internacional: así se advierte á todas las naciones civilizadas en una hoja donde aparece tres veces el anuncio de tan gran acontecimiento en los idiomas alemán, francés é inglés.

Traducido á nuestra rica y hermosa lengua, se vé que dice así:

«Los que abajo firman, tienen el honor de poner en su conocimiento que, cumpliendo con los acuerdos tomados en la última sesión en Washington en 1887, el décimo Congreso internacional de Medicina se verificará en Berlin, empezando el 4 de Agosto de 1890 y terminando sus sesiones en 9 del mismo mes.

En su virtud, esperamos se servirá llamar la atención sobre tan vital pensamiento á las personas de su amistad y á las que conoce en los círculos que frecuente y pertenezcan á la clase médica les dé noticia de tan notable suceso. —*Von Bergman*. —*Virchow*. —*Waldeyer*.»

Dirigirse en Berlín N. W., Karlstrasse, 19.

Hemos visto el Estado de cuentas que presenta la Sociedad de Socorros mutuos de Herradores de Madrid, cuyos benéficos y laudables trabajos son de tan justa estimación.

Hé aquí él:

### Resumen general de los dos semestres.

	Ptas.	Cts.
Recaudado en el primer semestre .....	549	50
Idem en el segundo .....	698	50
Pagado en el primer semestre .....	344	25
Idem en el segundo .....	669	25
<i>Resta</i> .....	234	50
Con la existencia de 1.º de Julio de 1888 .....	3.580	96
<i>Igual</i> .....	3.815	46

Felicitemos cordialmente á los dignos y honrados herradores que tan perfectamente saben unirse para cooperar á fines tan elevados.

—¿Qué nos dice usted de los primos? —preguntaban á un señor muy parecido al espantoso poeta Isasmendi.

—¡Ah!—contestó el homónimo del autor de las confederaciones de á seis reales:—la propiedad española no tiene primos; lo que procura es tener primas.

—¿Y cómo va usted á hacerse de tantos parientes?

—Los veterinarios me los buscarán, y luego les daré las gracias, si es que les doy algo.....

El interlocutor del hombre, parecido al nunca bien castigado poeta se marchó, diciendo:

—¡Siempre esta gente, por hallar primas se encuentra con primos infelices!

Leemos en *El Aula Medical*:

«El número de estudiantes inscriptos en 1888-89 en las Universidades de Italia, ha sido de 15.055—510 menos que el año anterior. La Universidad de Nápoles, figura á la cabeza con 4.205, y después la de Roma, con 1.329. Su distribución aproximada es:

Estudiantes de Medicina, 5.498; de Derecho, 5.051; de Ciencias, 1.949; de Letras, 377; de Farmacia, 1.397; de Notariado, 255; Ministrantes, 28; Parteras, 680; Veterinarios, 151; Agricultura, 59.»

Italia, que tiene el doble de población de España, sólo cuenta con 151 estudiantes de Veterinaria. Algunos de los *manifestantes* ó *protestantes* exclamará para sus adentros al leer la noticia: ¡Poquitos derechos de exámenes! ¡Poquitos derechos de exámenes!

Tratado elemental de patología externa, por E. Follin y Simón Duplay, traducido al castellano por los doctores D. José López Díez, D. M. Salazar y Alegret y D. Francisco Santana y Villanueva.—Obra completa.—Nueva edición en publicación.—Agotado hace tiempo este importante *Tratado*, no se creyó oportuno poner en prensa una nueva edición hasta que estuviese completamente publicada la obra; y hoy, que felizmente ha salido la última parte, comenzamos la segunda ó nueva edición, que constará de siete tomos, ilustrados con 1199 figuras intercaladas en

el texto, y que se publicará por entregas semanales al precio de una peseta.

Se ha repartido la entrega 21 á 24.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliére, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino y Ultramar.

A los desgraciados autores del artículo «A la reciproca» publicado en el llamado periódico ó revista *La Veterinaria Española*, no podemos contestarles en serio. Ya están juzgados por la clase veterinaria y por todos los hombres serios que se han hecho cargo de su conducta contra nuestro director, mas torcida en estos momentos, supuesto que aun persisten en sus errores, no por equivocación, porque á esta hora deben saber la verdad, sino por instigación de los que llamando veneno al grado de Bachiller constituyen la ponzoña de la clase.

No nos ocupáramos del mamarracho protesta á que nos venimos refiriendo, sino fuera por lo que se atreven á escribir en él del profesor sevillano señor Palomino, al que debieran haber respetado los humillados é insignificante sectarios del señor la Villa y del Sr. Alcolea, siquiera porque además de ser infinitamente mas ilustrado que ellos, tiene la ventaja de no pronunciar injurias de un modo deliberado y que nada honra á sus inspiradores.

Que esas *nuevas lumbreras* practiquen las inyecciones con glicerina para combatir las indigestiones intestinales, puesto que según su espantosa y admirable sabiduría basta evacuar el intestino recto para curar esta clase de afecciones.

¡Cuánta tontería!

MADRID, 1889.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE TOMÁS MINUESA,  
calle de Juanelo, núm. 19.